



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4749

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se dispone el cese de personal eventual

Por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, la Sra. Gabriela Carina Palau Barrios con DNI número ***7517** fue nombrada personal eventual para ocupar el puesto de trabajo Asesor/a técnico/a, código 100270.

En fecha la Sra. Gabriela Carina Palau Barrios ha presentado su renuncia ha ocupar el puesto de trabajo Asesor/a técnico/a a partir del día 13/05/2024.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses han de publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Disponer el cese de la Sra. Gabriela Carina Palau Barrios con DNI número ***7517**, como personal eventual de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en el puesto de trabajo de Asesor/a técnico/a, código 100270, con efectos del día 13 de mayo de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Publicar este nombramiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 16 de mayo de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antonia Maria Estarellas Torrens